

**10**

**PROPUESTAS**

**PARA RECUPERAR  
10 AÑOS DE RECORTES**



**vamos**  
#CUMBRE  
SOCIAL

**#recuperarderechos**



# ÍNDICE

## **10** PROPUESTAS PARA RECUPERAR **10** AÑOS DE RECORTES

1. Empleo en condiciones dignas.....	5
2. Protección social universal.....	5
3. Pensiones dignas.....	5
4. Sanidad pública y universal.....	6
5. Educación de todas y para todas.....	6
6. Una política fiscal para acabar con las desigualdades.....	7
7. Calidad de vida.....	7
8. Justicia y libertades públicas.....	8
9. Una sociedad igualitaria: igualdad, diversidad y no discriminación .....	8
10. Un mundo más justo y solidario: cooperación, inmigración y refugio.....	9



## 1. EMPLEO Y CONDICIONES DIGNAS

- Recuperar los derechos laborales arrebatados durante estos años mediante la derogación de las reformas laborales, con una mejora sustancial de los salarios y la recuperación de la prevalencia del convenio sectorial frente al convenio colectivo de empresa.
- Perseguir el abuso de la contratación mediante fórmulas precarias (subcontratación, falsos autónomos, prácticas no laborales, tiempo parcial), que afectan en mayor medida a los grupos más vulnerables, así como la ampliación de la duración e intensidad de las prestaciones por desempleo.

## 3. PENSIONES DIGNAS

- Asegurar el futuro del sistema público de pensiones, estableciendo la revalorización en base al coste de vida de forma automática y eliminando el factor de sostenibilidad que recortaría la pensión entre un 30% y un 40%. Medidas que deberían ir acompañadas de la búsqueda de fuentes de generación de ingresos.

## 2. PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL

- Establecer una Prestación de Ingresos Mínimos, mediante la aprobación inmediata de la Iniciativa Legislativa Popular presentada por UGT y CCOO en el Congreso de los Diputados, para garantizar unos ingresos adecuados a las personas que tienen disponibilidad para trabajar pero carecen de empleo y de unos recursos económicos mínimos para sí y, en su caso, para los familiares a su cargo, asegurando unas condiciones mínimas para atender sus necesidades más esenciales.
- Establecer una estrategia para reducir el riesgo de pobreza y exclusión social de las familias, instaurando un marco de derechos sociales y prestaciones económicas que cubran las necesidades más esenciales de las familias, y especialmente de las niñas y los niños. A su vez, las políticas relacionadas con la vejez y con el envejecimiento activo deben estar como una prioridad en la agenda política, y tener su reflejo en los próximos Presupuestos Generales del Estado de 2019.

## 4. SANIDAD PÚBLICA Y UNIVERSAL

- Aumentar la financiación pública, con carácter finalista, hasta el 7% del PIB, garantizando la cobertura universal a todas las personas que vivan en el territorio del país y eliminar las barreras económicas (copagos) establecidos en el RDL 16/2012. Una apuesta económica que debe ir acompañada de la paralización de las privatizaciones y la recuperación de los servicios públicos sanitarios en manos del sector privado y por el control y la racionalización del gasto farmacéutico
- Eliminar las desigualdades interterritoriales y aprobar el Plan Integrado de Salud previsto en la Ley General de Sanidad para marcar los objetivos de salud comunes a todas las Comunidades Autónomas y recuperar el empleo perdido en el sistema sanitario para permitir la utilización intensiva de todos los recursos de la Sanidad Pública.

## 5. EDUCACIÓN DE TODAS Y PARA TODAS

- Derogar la LOMCE, y el Real Decreto 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, llevando la inversión educativa a corto plazo hasta el 5% del PIB, con la perspectiva puesta en el 7%, y recuperando el empleo y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la educación. Revisar la política de conciertos a centros privados y contener el gasto privado en educación.
- Aumentar las partidas presupuestarias destinadas a medidas de compensación educativa, revisar y reforzar el sistema de becas y ayudas erosionado por los recortes del Partido Popular.
- Aumentar la oferta de Formación Profesional con plazas públicas suficientes para atender la demanda, con arreglo a los intereses sociales y a las necesidades presentes y futuras del sistema productivo.
- Reforzar las etapas educativas no obligatorias, especialmente la educación infantil 0-3 años, garantizando el acceso universal y gratuito a plazas públicas, no sólo como medida para facilitar la conciliación laboral y familiar, sino también como forma de aumentar la equidad del sistema educativo y la igualdad de oportunidades entre el alumnado. Asimismo, se debe recuperar la financiación de las universidades públicas, que deben jugar un papel estratégico no sólo en la formación de trabajadores y trabajadoras sino también en el desarrollo económico y social del país.

## 6. UNA POLÍTICA FISCAL PARA ACABAR CON LAS DESIGUALDADES

- Puesta en marcha de una reforma fiscal estructural que recupere la equidad y progresividad del sistema impositivo. Hace falta revisar el Impuesto de Sociedades, el tratamiento de las rentas de capital en el IRPF, recuperar y homogeneizar la fiscalidad sobre la riqueza (patrimonio y herencia), y ampliar los medios para la lucha contra el fraude fiscal, redefiniendo el delito de fraude fiscal para hacerlo más operativo y disuasorio.
- Acabar con la baja fiscalidad en el Impuesto de Sociedades y el desequilibrio a favor de las grandes empresas que sólo tributan por un tipo efectivo del 7%, cuando las PYMES lo hacen por el 13,8%. Asimismo, hay que avanzar en la armonización y homologación internacional del impuesto de sociedades, con una base imponible común, para evitar la deslocalización de beneficios, y la prohibición de operaciones con los paraísos fiscales.

## 7. CALIDAD DE VIDA

- Promover un parque público de alquiler y una ley de arrendamientos urbanos que controle los precios y reequilibre la relación entre arrendador y arrendatario. Diseñar medidas para evitar los desahucios y apoyar a las familias en riesgo de pérdida de vivienda por impago.
- Aprobar y desarrollar adecuadamente la ley de cambio climático y transición energética que permita una transición justa y contribuya a erradicar la pobreza energética garantizando el suministro de energía a todas las personas, a través de un nuevo bono social, y todo ello, protegiendo adecuadamente a los sectores afectados por la transición.
- Adoptar medidas estructurales que implementen la eficiencia energética en los edificios y reduzcan el consumo de energía. Modificar el sistema de fijación de precios que tenga en cuenta a las personas vulnerables, así como la competitividad de las empresas.
- Una respuesta contundente y eficaz de los poderes públicos frente a los abusos que sufren los consumidores con revisión del marco sancionador para hacerlo proporcional a las dimensiones de los fraudes y de carácter disuasorio.



## 8. JUSTICIA Y LIBERTADES PÚBLICAS

- Derogar la Ley Mordaza, las tasas judiciales y el artículo 315.3 del Código Penal que criminaliza el derecho de huelga.
- Aumentar sustancialmente los medios para garantizar el derecho a una justicia pública, gratuita, ágil y universal.
- Garantizar la imparcialidad y la independencia de la Justicia.

## 9. UNA SOCIEDAD IGUALITARIA: IGUALDAD, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

- Desarrollar el Pacto de Estado contra la violencia de género. Actuar sobre los distintos factores laborales que explican un mayor porcentaje de la brecha salarial de género. E impulsar el papel de los planes de igualdad en las empresas como instrumento para combatir las desigualdades de género.
- Recuperar la financiación del Plan Nacional sobre el Sida, para que pueda contar como mínimo con los mismos recursos humanos y económicos que tenía antes de la crisis. Abordar la igualdad de las personas con VIH mediante un Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH en todas las esferas de la vida, y que incluya medidas efectivas de igualdad y contra la serofobia, y el cambio de consideración del VIH como enfermedad transmisible y no contagiosa. Aplicar la Recomendación 200 de la OIT sobre el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo 2010, de tal forma que el gobierno asuma como principio fundamental la lucha contra la discriminación en el empleo.
- Impulsar la igualdad de trato de las personas LGTBI y la no discriminación por razón de la orientación sexual, expresión y/o identidad de género y normalizar la diversidad sexual y afectiva con la aprobación de la Ley LGTBI.
- Cumplir con el Pacto de Estado por el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (para restituir el modelo del SAAD) y derogar el Real Decreto 20/2012 que ha operado recortes que han supuesto desviaciones del sistema. Es fundamental asegurar la percepción de unas prestaciones universales y públicas a las personas en situación de dependencia. Para ello, demandamos un incremento en la intensidad de los servicios, el aumento de la cuantía de las prestaciones al menos en un 20%, y establecer la compatibilidad entre determinadas prestaciones de tal forma que se alcance una protección íntegra.
- Alcanzar la plena integración de las personas con discapacidad, a través del impulso de políticas activas de empleo que incentiven el mantenimiento del empleo, y medidas normativas que garanticen entornos laborales accesibles, realizando cuantos ajustes razonables sean necesarios para una correcta adaptación del puesto de trabajo en función de las capacidades.





## 10. UN MUNDO MÁS JUSTO Y SOLIDARIO: COOPERACIÓN, INMIGRACIÓN Y REFUGIO

- Alcanzar el 0,40% de ayuda a la cooperación al desarrollo para 2020, sin perder de vista el objetivo del 0,7%, y aumentar la coherencia entre las decisiones políticas en el plano nacional y europeo en esta materia. Exigir el respeto de los Derechos Humanos en todos los marcos de negociación, convenios y acuerdos de libre comercio e inversión.
- Llevar a cabo actuaciones que aseguren la igualdad de trato y oportunidades de las personas migrantes residentes en España, que faciliten la atención por parte de los Servicios Sociales a las personas forzadas a migrar y que garanticen la protección y acogida de las víctimas de trata de seres humanos.
- Garantizar vías de acceso legales y seguras para las personas refugiadas, y atención específica a colectivos vulnerables como mujeres, menores, embarazadas, personas enfermas o con discapacidad.
- Mejorar el sistema de acogida español, incidiendo en su sostenibilidad y en la necesidad de flexibilizar el sistema actual. Mayor articulación y coordinación entre las administraciones públicas y las organizaciones sociales de apoyo en materia de acogida.

#recuperarderechos





**vamos**  
#CUMBRE  
SOCIAL

**#recuperarderechos**